



Buscan sancionar el delito de reclutamiento con fines ilícitos

La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD) impulsa una iniciativa para adicionar el Código Penal Federal, a fin de establecer que se le impondrá una pena de seis a trece años de prisión y hasta quinientos días de multa a quien cometa el delito de reclutamiento con fines ilícitos.

<https://efekto10.com/buscan-sancionar-el-delito-de-reclutamiento-con-fines-ilicitos/>